

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



# Resolución Jefatural

Nº 00182-2013-INIA

Lima, ..... 13 SET. 2013 .....

**VISTO:**

La Carta de Invitación del CIMMYT de fecha 12 de agosto de 2013 y el Oficio N° 518-2013-INIA-SDIC-DIA/DG de fecha 28 de agosto de 2013;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta s/n de fecha 12 de agosto de 2013 el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo – CIMMYT comunica al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA que el Dr. Teodoro Patricio Narro León ha sido aceptado para participar en el curso sobre "Selección y Predicción Genómica" a desarrollarse del 23 al 27 de setiembre de 2013 en la ciudad de El Batán, Texcoco, Estado de México, para lo cual solicita se le brinde las facilidades del caso a fin de que participe el indicado profesional en el citado evento; indicando además que todos los gastos serán asumidos por el CIMMYT;

Que, con Oficio N° 518-2013-INIA-SDIC-DIA/DG, la Dirección de Investigación Agraria solicita a la Jefatura del INIA la autorización respectiva a fin de que el mencionado profesional asista a dicho evento; trámite administrativo que es autorizado en el mismo documento;

Que, el objetivo del curso es establecer y enseñar los conceptos, ideas y la práctica de la selección genómica en plantas y animales para caracteres de herencia compleja.

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Autorizar el viaje del Dr. Teodoro Patricio Narro León, Especialista en Maíz del Programa Nacional de Innovación Agraria en Maíz de la Dirección de Investigación Agraria en la EEA Baños del Inca, del 22 al 29 de setiembre de 2013, para participar en el Curso Internacional "Selección y Predicción Genómica", a realizarse en la ciudad de El Batán, Texcoco, Estado de México.

**Artículo 2º.**- Los gastos que demande la presente Resolución, serán cubiertos por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo - CIMMYT, no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

**Artículo 3º.**- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor del profesional cuyo viaje se autoriza.

**Artículo 4º.**- El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

**Artículo 5º.**- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese y comuníquese;**



J. ARTURO PLOREZ MARTINEZ  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria